

---

## Colombia: huelga de trabajadores de plantaciones de palma en Wilches

En el municipio de Puerto Wilches, dentro de la Zona Central definida por el “Plan Agrícola para la Implementación del Programa de Biodiesel”, se desarrolla una gran parte de la agricultura de Santander, donde, según el documento del referido Plan, la palma africana abarca unas 21 mil hectáreas sembradas, que corresponden a un 91,7% de la producción del departamento.

En este municipio las plantaciones de palma irrumpieron destruyendo humedales y bosques húmedos tropicales, luego de que grandes hacendados lograron adquirir la propiedad de las tierras. La destrucción de esos ecosistemas, según lo reconoce el propio Plan Agrícola, “ha tenido directa influencia en la desaparición de variedades de flora y fauna, en la disminución del recurso hídrico que modifica la estructura y composición de los suelos”.

El aumento de la superficie sembrada con palma aceitera, a tan alto costo, no ha traído beneficio alguno a la población del lugar, como lo indican los resultados del Censo de 2005, según el cual la zona rural del Norte de Santander registra niveles de desarrollo socioeconómicos bajos, reflejados en el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas de 45,4% --que al incluir la zona urbana baja a 21,9% para todo el departamento (1).

En diciembre de 2002 denunciábamos, por boca del delegado de la organización de trabajadores del sector palmero del departamento de Santander, las malas condiciones de trabajo de las plantaciones de palma aceitera de la zona (ver Boletín N° 65 del WRM).

Aproximadamente son cinco mil los asalariados de la palma que trabajan en la región, de los cuales solo 610 son trabajadores directos. El resto pertenece a cooperativas de trabajo asociado, que pagan en promedio un salario mensual inferior a 120 dólares, cifra muy por debajo del mínimo legal. Los trabajadores cooperados tienen jornadas de hasta dieciséis horas diarias, deben aportar por su cuenta herramientas de trabajo y demás equipamiento y pagar gruesas multas por la recolección de frutos verdes o muy maduros. No se les reconocen derechos tan primarios como el de pensión, asistencia a la salud y subsidio familiar. La dramática situación revive la que padecieron los obreros colombianos al momento de arrancar el capitalismo en el país durante las primeras décadas del siglo XX. (2)

El 30 de enero, 350 trabajadores de la plantación de palma Monterrey, en Puerto Wilches, iniciaron un paro que rápidamente se extendió al resto de plantaciones, hasta ser más de 2.500 los trabajadores en huelga contra las empresas Monterrey, Bucarelia, Brisas, Agropalma y Agrícola del Norte, reclamando contrato individual de trabajo, aumento salarial, pago del transporte, alimentación, dotaciones de ropa y herramientas y la eliminación de las sanciones económicas por la calidad del fruto recolectado.

L@s trabajador@s de la industria de la palma y los poblador@s de Puerto Wilches reclaman al Estado colombiano que asuma su responsabilidad en cuanto a protección laboral y mejoras salariales de los trabajador@s que, como bien lo dicen “son en última instancia quienes le generan su riqueza”.

---

En respaldo a los trabajadores, los habitantes de Puerto Wilches, reunidos en asamblea obrero popular, decidieron la realización de un Paro Cívico que se efectivizó los días 14 y 15 de febrero, y una posterior concentración el 18, acciones que fueron violentamente reprimidas por la fuerza pública, según denuncia la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (3).

“Las organizaciones sociales y sindicales de la región han señalado que la palmificación pone en riesgo la seguridad alimentaria, pues cultivada en grandes áreas empobrece los suelos y es incompatible con otro tipo de vegetación. Un costo alto pagan los pobladores con estos cultivos que dejan muy poca riqueza para su municipio.

El levantamiento surge cuando la calidad vida de los trabajadores es paupérrima por cuenta de la escasa seguridad industrial. En el año 2007 un trabajador murió, al parecer por químicos de uso agrícola que son manipulados sin una protección adecuada. Las condiciones laborales se establecen con cooperativas de trabajo asociado que subcontratan y sirven de intermediarias ante los grandes empresarios. La figura de la "tercerización" es el instrumento creado por el Estado para favorecer a los empleadores pues les permite eludir sus responsabilidades negando la seguridad social y prestacional de los trabajadores”, se dice en el Espacio de trabajadores y trabajadoras (<http://colombia.indymedia.org/news/2008/02/80323.php>).

La CUT acusa al gobierno de promover la tercerización laboral e impulsar la legalización de las cooperativas de trabajo asociado, las agencias de empleo temporal y toda forma deslaborizada que conduzca a abaratar la mano de obra y desconocer los más elementales derechos de los trabajadores. Este modelo de contratación, como proclama un Comunicado de la CUT del 21 de febrero (4), “se extiende a lo ancho y largo de nuestro territorio sembrando miseria y contribuyendo a ahondar más las difíciles condiciones sociales y económicas de la población”.

Enfrentando el amedrentamiento a líderes sindicales y la represión de las manifestaciones con gases lacrimógenos que afectaron incluso a niños y mujeres embarazadas, el levantamiento de Puerto Wilches es un mojón en la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la palma.

Artículo basado en información obtenida de: mensajes diseminados por Carlos Vicente, GRAIN, c.e. [carlos@grain.org](mailto:carlos@grain.org), [www.grain.org](http://www.grain.org) y Guadalupe Rodríguez, Salva la Selva, [www.salvalaselva.org](http://www.salvalaselva.org);

(1) Censo General 2005, Necesidades Básicas Insatisfechas, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, [http://www.dane.gov.co/files/censo2005/nbi\\_censo2005.pdf](http://www.dane.gov.co/files/censo2005/nbi_censo2005.pdf);

(2) Envío de la Oficina de Prensa Senador Jorge Enrique Robledo, del Polo Democrático Alternativo, divulgado por Carlos A. Vicente, Responsable de información para América Latina, GRAIN, correo electrónico: [carlos@grain.org](mailto:carlos@grain.org);

(3) Huelga de trabajadores de CTA en Puerto Wilches, CUT, [http://www.cut.org.co//index.php?option=com\\_content&task=view&id=955&Itemid=456](http://www.cut.org.co//index.php?option=com_content&task=view&id=955&Itemid=456);

(4) Comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia -CUT-, 21 de febrero de 2008, [http://www.abpnoticias.com/boletin\\_temporal/contenido/comunicados/359.html](http://www.abpnoticias.com/boletin_temporal/contenido/comunicados/359.html)

